



REGLAMENTO DE TEJO

Artículo 1º: las reglas del presente reglamento están adaptadas de las aprobadas por la Comisión de Reglas del Juego de la A.A.Tj (Asociación Argentina de Tejo)

Artículo 2º: podrán participar profesionales farmacéuticos y acompañantes sin límite de edad. **Los equipos serán conformados por dos (2) o tres (3) jugadores**, condición que será consensuada y acordada por los participantes al inicio del torneo.

Artículo 2º: El Tejo es un deporte que consiste en ubicar los tejos, lo más cerca posible, de un objeto llamado tejín. Al comenzar el partido, el equipo que ha ganado el sorteo, tiene derecho a arrojar el tejín y jugar el primer tejo. Durante el resto del partido, el derecho de arrojar el tejín, corresponde al equipo que ganó la partida anterior. **Luego de arrojado el tejín y el primer tejo**, el equipo contrario debe jugar su o sus tejos hasta que consiga marcar el punto ya sea arrimando o tejando, una vez logrado esto, el equipo contrario intentará modificar esta situación consiguiendo puntos para sí, y así sucesivamente. Cuando un equipo no tiene más tejos, el equipo adversario debe jugar e intentar marcar o conseguir más puntos, ya sea arrimando sus tejos al tejín o tejando a los tejos que le estorban. Cuando todos los tejos hayan sido jugados, uno de los equipos obtendrá tantos puntos como tejos tenga más próximos al tejín a partir del tejo con mayor cercanía al tejín del otro equipo. Terminada la partida el juego continúa en el otro sentido de la cancha. El partido lo gana el equipo que logre primero llegar a los puntos establecidos en el presente reglamento.

Se denomina partida a la instancia del juego donde los participantes juegan todos los tejos. El partido cuenta de tantas partidas como sean necesarias para que alguno de los 2 (dos) equipos complete la totalidad de los puntos a los que se juega el partido.

Artículo 3º: para el presente torneo, los partidos se disputarán a **doce (12) puntos**, y la modalidad del mismo la de SIMPLE ELIMINACIÓN, a menos que la cantidad de partidos permita otro tipo de organización, el que será consensuado entre los participantes y el representante del comité organizador.

Comité Organizador

X Encuentro Deportivo y Recreativo Federal

Coordinador deportivo Lic. Pablo Sevilla: (341 511-1194)
 Coordinador general Farm. Rodolfo Álvarez: (341 615-2510)
www.fefara.org.ar